



IDENTIFICACION DE LA PLAZA:

RESOLUCIÓN:

Nº PLAZA:

CENTRO:

CATEGORÍA PLAZA:

DEPARTAMENTO:

AREA DE CONOCIMIENTO:

PERFIL:

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a de de 20__, con los siguientes miembros:

Presidente/a

Categoría Docente

D. _____

VOCALES

D. _____

D. _____

D. _____

D. _____

SECRETARIO/A

D. _____

A continuación, la Comisión procederá a acordar los criterios de valoración concretos de la plaza y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que respetarán el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, desglosando el mismo para la plaza concreta de la que se trate. Se podrá establecer una puntuación mínima global a superar por los aspirantes. Inmediatamente después el Presidente de la Comisión ordenará al Secretario de la misma que se publique en el Tablón de anuncios y/o en la web de la Escuela, los criterios de valoración del concurso.



CRITERIOS DE VALORACION

Se deberán fijar las puntuaciones mínimas requeridas para la superación de la prueba.

FORMACION ACADEMICA:

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

EXPERIENCIA DOCENTE:

EXPERIENCIA INVESTIGADORA:

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA:

OTROS MERITOS:



POLITÉCNICA

PRIMERA PRUEBA: INFORME RAZONADO Y PUNTUACIÓN INDIVIDUALIZADOS DE CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SOBRE LA VALORACION DE CADA UNO DE LOS CANDIDATOS (SEGÚN CRITERIOS APROBADOS Y RECOGIDOS EN LA REUNION DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISION DE SELECCIÓN)

INFORME RAZONADO

CANDIDATO:

MIEMBRO DE LA COMISIÓN: D/D^a.:

(* Se rellenarán tantas hojas como candidatos y miembros de la Comisión



PUNTUACIÓN

CANDIDATO:

MIEMBRO DE LA COMISIÓN: D/D^a.

FORMACION ACADEMICA:

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

EXPERIENCIA DOCENTE:

EXPERIENCIA INVESTIGADORA:

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA:

OTROS MERITOS:

PUNTUACIÓN OBTENIDA:

Fdo:

Madrid, a de

de 20

(*) Se rellenarán tantas hojas como candidatos y miembros de la Comisión



POLITÉCNICA

IDENTIFICACION DE LA PLAZA:

RESOLUCIÓN:

Nº PLAZA:

CENTRO:

CATEGORÍA PLAZA:

DEPARTAMENTO:

AREA DE CONOCIMIENTO:

PERFIL:

RESULTADOS DE LA VALORACION DE LA PRIMERA PRUEBA

LISTADO ORDENADO DE TODOS LOS CANDIDATOS CON INDICACION DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____
- _____

LISTADO ORDENADO DE LOS CANDIDATOS QUE PASAN A LA SEGUNDA PRUEBA

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____



POLITÉCNICA

INFORME RAZONADO Y PUNTUACIÓN INDIVIDUALIZADOS DE CADA MIEMBRO DE LA COMISION SOBRE LA VALORACION DE CADA CANDIDATO QUE PASA A LA SEGUNDA PRUEBA (SEGÚN CRITERIOS APROBADOS Y RECOGIDOS EN LA REUNION DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISION DE SELECCIÓN)

CANDIDATO:

MIEMBRO DE LA COMISIÓN D/D^a:

PUNTUACIÓN:

PUNTUACIÓN TOTAL, 1^a Y 2^a PRUEBAS:

Madrid, a de

de 20

Fdo:

(* Se rellenarán tantas hojas como candidatos y miembros de la Comisión

IDENTIFICACION DE LA PLAZA:

RESOLUCIÓN:

Nº PLAZA:

CENTRO:

CATEGORÍA PLAZA:

DEPARTAMENTO:

AREA DE CONOCIMIENTO:

PERFIL:

RESULTADOS DE LA VALORACION DE LA SEGUNDA PRUEBA

LISTADO ORDENADO DE TODOS LOS CANDIDATOS CON INDICACION DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____
- _____
- _____

LISTADO ORDENADO DE LOS CANDIDATOS QUE HAN SUPERADO LA SEGUNDA PRUEBA

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____



IDENTIFICACION DE LA PLAZA:

RESOLUCIÓN:

Nº PLAZA:

CENTRO:

CATEGORÍA PLAZA:

DEPARTAMENTO:

AREA DE CONOCIMIENTO:

PERFIL:

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISION DE PLAZA

Finalizadas las pruebas, en el día de la fecha, se reúne la Comisión de Selección de la plaza arriba citada, para hacer pública la puntuación obtenida los candidatos que han superado las dos pruebas y la propuesta definitiva de provisión de plaza.

CANDIDATO	PUNTUACION PRIMERA PRUEBA	PUNTUACION SEGUNDA PRUEBA	TOTAL

CANDIDATO PROPUESTO: _____

Contra esta propuesta, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a su publicación, que se tramitará de conformidad con lo establecido en la Resolución Rectoral por la que se convoca la plaza y demás normativa de aplicación.

En Madrid, a de de 20

El Presidente,

El Secretario,

Fdo:

Fdo:

El Vocal

El Vocal

El Vocal

Fdo:.....

Fdo:.....

Fdo: